

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs.: Administración, 56 26 21. Talleres, 55 64 25. — Apartado 937. — Horario: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas.

Número atrasado: 2,00 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 1.ª

CIRCULAR

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, en relación con la clasificación y revisión de mozos que hubieran alegado defecto físico o prórroga de primera clase, pertenecientes a los reemplazos de 1954, 1956 y 1958, la Junta de Clasificación y Revisión de la Sección tercera de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, de esta capital, se reunirá para realizar dichas operaciones los días y horas que a continuación se inserta:

1954 y 1956.—REVISIÓN

Cuadro de las sesiones que comenzarán a las 8,30 horas

Mayo, día 3.—Partido judicial de Torrelaguna; partido judicial de Colmenar Viejo; partido judicial de San Martín de Valdeiglesias.

Mayo, día 6.—Distritos de Vallecas.

Mayo, día 8.—Distritos de Carabanchales.

Mayo, día 10.—Distrito de Mediodía.

Mayo, día 13.—Distrito de Retiro.

Mayo, día 16.—Distrito de Arganzuela.

Mayo, día 19.—Negociados de Reclutamiento de Africa y Cajas de Recluta de Baleares y Canarias. Incidencias de partidos y distritos.

Nota.—Los que hayan alegado ante los Ayuntamientos el derecho a prórroga de primera clase, por tener familiares impedidos, serán éstos reconocidos los días que corresponda hacerlo al pueblo o distrito a que pertenezca el mozo.

1958.—CLASIFICACION

Cuadro de las sesiones que comenzarán a las 8,30 horas

Abril, día 2.—Partido judicial de Torrelaguna; partido judicial de Colmenar Viejo; partido judicial de San Martín de Valdeiglesias.

Abril, día 7.—Distritos de Vallecas.

Abril, día 10.—Distritos de Carabanchales.

Abril, día 14.—Distrito de Mediodía.

Abril, día 17.—Distrito de Retiro.

Abril, día 22.—Distrito de Arganzuela.

Abril, día 26.—Negociados de Reclutamiento de Africa y Cajas de Recluta de Baleares y Canarias. Incidencias de partidos y distritos.

Nota.—Los que hayan alegado ante los Ayuntamientos el derecho a prórroga de primera clase por tener familiares impedidos, serán éstos reconocidos los días que corresponda hacerlo al pueblo o distrito a que pertenezca el mozo.

Lo que, por interesarlo el señor Teniente Coronel Presidente de dicha Junta, y de conformidad con lo dispuesto en el citado Reglamento, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y de los respectivos Ayuntamientos, que deberán dar exacto cumplimiento a las obligaciones que les imponen los preceptos reglamentarios en relación con este servicio.

Madrid, 12 de febrero de 1958.—El Gobernador Civil, Jesús Aramburu.

(G. C.—717)

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

El Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en su decreto de fecha 3 de febrero de 1958, ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, en días laborables, la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Miraflores a Bustarviejo, desde el poste kilométrico 7 al final, salida de Bustarviejo y tramo del camino de acceso al Cerró de los Santos, en Miraflores de la Sierra, longitud 479 metros y las dos glorietas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 505.465,02 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto núm. 369 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Palacio de esta Corporación, bajo la Presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario de la Entidad, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, de 6 pesetas, y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de 12.636,62 pesetas, en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, Cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una declaración en la que

el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formule proposición o la formule nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales de esta Diputación Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastantado por el Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es hasta 30 de septiembre, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL de la provincia, con fechas y, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se compromete a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes. (Firma del proponente.)

Madrid, 10 de febrero de 1958.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—3.550)

El Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, en su decreto de fecha 3 de febrero de 1958, ha acordado convocar subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba

ba indicados, durante las horas de diez a doce, en días laborables, la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial de los kilómetros 1,500 al 7,800 y 8,230 al 12,320 de la carretera de Alcalá de Henares a Los Santos de la Humosa, por Meco.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 592.250 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto núm. 369 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Palacio de esta Corporación, bajo la Presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario de la Entidad, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado, de 6 pesetas, y reintegro equivalente en timbres provinciales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de pesetas 14.806,25, en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, Cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento de Contratación. Asimismo se acompañará a las proposiciones una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formule proposición o la formule nula, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales de esta Diputación Provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastanteados por el Secretario de la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras es hasta el 15 de octubre, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales expedidas por los Servicios técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don que habita en calle de núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL de la provincia, con fechas y, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración, por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes. (Firma del proponente.)

Madrid, 10 de febrero de 1958.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—35-552)

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en la sesión celebrada el día 28 del pasado mes de enero, se somete a información pública, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta inserción, el expediente que se tramita como consecuencia de la solicitud formulada por las Religiosas del Sagrado Corazón, en petición de que se suprima la prolongación de la calle de Romero Girón, que discurre entre las tapias del Asilo de Convalecientes y la propiedad de esta Congregación religiosa, y la modificación de la Ordenanza del Sector, unificando las de ambas Zonas.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente durante las horas de oficina, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de esta Comisaría (Alcalá, 42, planta quinta), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al Ilmo. Sr. Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 1958.—El Secretario general, Francisco Callejón González.

(G. C.—716) (O.—35-549)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Solicitud de Servicios de Transportes Mecánicos por Carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por la Red Nacional de los FF. CC. Españoles la concesión para el establecimiento de una línea de viajeros de Madrid-San Sebastián, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (BOLETIN OFICIAL de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones

estimén pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Madrid, Fuencarral, San Sebastián de los Reyes, San Agustín, El Molar, Pedrezuela, Venturada, Cabanillas, La Cabrera, Lozoyuela, Buitrago, Piñuécar, La Acebeda, Robregordo, Somosierra y Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan, por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Madrid-Riaza, de Castellana, S. A.; Valdesimonte, de La Castellana, S. A.; Aldehorno, de Eugenio León Albarrán; El Vellón, de La Castellana, S. A.; Madrid-La Hiruela, de Continental Auto, S. A.; Tamajón, de Fausto Antón Bernal; Torrelaguna, de La Castellana, S. A.; Colmenar Viejo-El Boalo, de Julia Colmenarejo; Bustarviejo, de Samuel Frutos; Braojos, de Continental Auto, S. A.; Fuencarral, de Garrido y Gibaja; Valdelatas, de La Castellana, S. A.; San Sebastián de los Reyes, de Juan Manuel González Cristóbal.

Madrid, 28 de enero de 1958.—El Ingeniero Jefe, Rafael Silveira.

(G. C.—718) (A.—9.919)

Sindicato Provincial del Espectáculo Gremio Fiscal Sindical de Cines de Madrid

CONVOCATORIA

EDICTO

Cumpliendo cuanto se determina en la Orden ministerial de Gobernación de 21 de diciembre de 1954 y en la Orden general de la D. N. S., núm. 68, sobre regulación de Gremios Fiscales, se convoca a todos los encuadrados en dicho Gremio a la Asamblea que se celebrará el próximo día 17 del actual, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y media hora después en segunda, en el Salón de Actos del Sindicato Provincial del Espectáculo, cuesta de Santo Domingo, número 7, de esta capital.

La sesión se desarrollará con arreglo al orden del día que, con la convocatoria individual, se ha remitido a cada agrumiado.

Madrid, 12 de febrero de 1958.—El Presidente, Francisco Chávarri.

(G. C.—722) (O.—35-561)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

Se encuentra expuesto al público en las oficinas de Arbitrios de este excelentísimo Ayuntamiento el Padrón del arbitrio sobre la Riqueza Urbana y el Padrón del arbitrio sobre la Riqueza Rústica correspondiente al año de 1958, el cual podrá ser examinado por los contribuyentes que lo crean oportuno, pudiendo presentar las reclamaciones que crean justas durante un plazo de quince días, de conformidad con lo previsto en la ley refundida de Régimen Local en su artículo 560.

Alcalá de Henares, 4 de febrero de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—599) (X.—68)

RASCAFRIA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 6 del actual, acordó celebrar subasta pública para la ejecución de la obra de Red de distribución de aguas por el interior de la población y

aprobar el oportuno pliego de condiciones.

Se hace así público en acatamiento a lo preceptuado en el artículo 312 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y en el 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, para que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Rascafría, 10 de febrero de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—668) (O.—35-523)

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 6 del actual, acordó celebrar subasta pública para la ejecución de la obra de Red de distribución de aguas por la colonia veraniega «Las Matillas» y aprobar el oportuno pliego de condiciones.

Se hace así público en acatamiento a lo preceptuado en el artículo 312 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y en el 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, para que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Rascafría, 10 de febrero de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—667) (O.—35-522)

PRADENA DEL RINCON

Ignorándose hasta la fecha el domicilio del mozo Mario Llorente Altozano, hijo de Blas y María, que nació en esta localidad el día 4 de marzo de 1937, perteneciente al reemplazo de 1958, se le cita para que comparezca en este Ayuntamiento los días 9 y 16 de febrero, fechas en que tendrá lugar la rectificación definitiva y declaración de soldados, bajo apercibimiento de que si no lo efectuase le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Prádena del Rincón, a 6 de febrero de 1958.—El Alcalde, Cándido Jiménez.

(G. C.—637) (X.—78)

AMBITE

Ignorándose el domicilio de los mozos, padres y tutores que se expresan a continuación, pertenecientes al reemplazo de 1958, alistados por este cupo, se les cita por medio del presente anuncio a los actos de clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar el día 16 del actual, significándoles que de no comparecer llevarán consigo los perjuicios que determina la vigente ley de Reclutamiento.

Mozos que se citan: Elías Díez García, hijo de Elías y Cesárea; Carlos Jiménez García, hijo de Saturio y Engracia.

Ambite, 4 de febrero de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—638) (X.—79)

ROBLEDO DE CHAVELA

Propuesto por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento suplemento de crédito dentro del Presupuesto ordinario a que se refiere el expediente que al efecto se instruye, queda expuesto al público por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones, en cumplimiento de lo que determinan las disposiciones vigentes.

Robledo de Chavela, 4 de febrero de 1958.—El Alcalde, Emilio Sancho.

(G. C.—576) (O.—35-474)

ESTREMEIRA

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 228 de la vigente ley de Aguas, se convoca a Junta general a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas del Canal de Estremera, con el fin de constituir la Comunidad de Regantes, reunión que tendrá lugar en el local Salón de Sesiones del Ayuntamiento de esta Villa para el día siguiente hábil al en que se cumplan los treinta días, hábiles también, de la publicación de este anuncio en el

BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a las doce horas.

Estremera, 3 de febrero de 1958.—El Alcalde, Juan Sánchez.

(G. C.—575) (O.—35-475)

PINTO

Con arreglo al artículo 313 de la ley de Régimen Local y artículos 25 a 27 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se hace público que al día siguiente al que se cumplan los veinte días hábiles de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (hora de las doce), tendrá lugar la apertura de pliegos para la adjudicación del servicio recaudatorio afianzado, con sujeción al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal.

En Pinto, a 20 de enero de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—574) (O.—35-476)

VILLAMANRIQUE DE TAJO

Ignorándose el paradero del mozo Alberto García Pérez, hijo de Antonio y Rosario, nacido en esta Villa el día 3 de enero de 1937, perteneciente al reemplazo de 1958, se le cita para que comparezca ante este Ayuntamiento los días 9 y 16 de febrero actual, a las diez de su mañana, para asistir a la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados; advirtiéndole que de no comparecer será declarado prófugo.

Villamanrique de Tajo, 1 de febrero de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—577) (X.—67)

CERCEDILLA

Devolución de fianzas.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible sobre las fianzas constituidas por los señores que a continuación se expresan:

Subastas de maderas, año forestal 1956-57.—Doña Carmen Fernández, viuda de Morales, 29.185,30 pesetas.

Construcción e instalación de tres casetas de transformadores.—Don Isidro Villaverde Fuentes, 7.316,70 pesetas; don Manuel Martín Iglesias, 2.690,49 pesetas.

Pavimentaciones.—Don Manuel Martín Iglesias, 23.705,10 pesetas; don Manuel Martín Iglesias, 1.275,98 pesetas.

Cercedilla, 5 de febrero de 1958.—El Alcalde, M. Arias.

(G. C.—598) (O.—35-479)

BRUNETE

Aprobado el Reglamento para el gobierno interior del Matadero, se expone al público en Secretaría por quince días, en cumplimiento y a los efectos del artículo 109 de la ley de Régimen Local.

Brunete, a 3 de febrero de 1958.—El Alcalde, Antonio Robledano.

(G. C.—600) (O.—35-480)

CENICIENTOS

No habiendo tenido efecto la primera y segunda subastas para adjudicar el aprovechamiento de resinas del monte de estos Propios «Albercas y Alberquillas» por falta de licitadores, se celebrará la tercera el día 25 del actual, a las once de la mañana, siendo el tipo de licitación el de cien mil pesetas (100.000).

Las condiciones figuran en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 312, del día 31 de diciembre último, y en los respectivos pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cenicientos, 6 de febrero de 1958.—El Alcalde, Luis Rodríguez.

(G. C.—641) (O.—35-517)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

Por el presente anuncio se convoca a Junta general a todos los propietarios de fincas rústicas interesados en el Canal de Estremera, de los polígonos comprendidos en la Vega de Arriba, al objeto de constituir la Comunidad de Regantes con arreglo a los preceptos de

terminados en la ley de Aguas, Real Orden de 25 de junio de 1884 y disposiciones concordantes posteriores.

La expresada Junta general tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las diez de la mañana del día siguiente al, en que se cumplan treinta días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Fuentidueña de Tajo, a 5 de enero de 1958.—El Alcalde, Manuel Fructuoso. (G. C.—640) (O.—35.516)

PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia número tres, de los de esta capital, en los autos ejecutivos que se siguen a nombre de don Ramón Sorribes Anglada, contra don José Redonnet Boila, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta, y término de ocho días, una máquina de hacer punto, marca «Stoll», alemana, galgo núm. 12, de 0,80 centímetros, carro a rodamientos, en perfecto estado de funcionamiento, que ha sido objeto de tasación por el perito don Antonio de la Plaza, y se encuentra depositada en poder del propio deudor señor Redonnet, en sus talleres de la calle de Alfonso XII, número sesenta y seis.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cuatro de marzo próximo, a las once de la mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de treinta mil pesetas, en que ha sido tasada pericialmente dicha máquina; y

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a once de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—9.935)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número siete, de Madrid, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña María de los Angeles Alzuru Alzuru, promovido por el Procurador don Federico Enriquez Ferrer, en nombre de doña Pilar Alzuru Alzuru, que reclama la herencia para sí y para su hermana María Jesús, y sus tres sobrinos María Jesús, María Digna y Antonio María Alzuru Arrue; y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no lo verifican.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, firmado: José María López-Orozco.—El Juez de primera instancia, firmado: Víctor Serván.

(A.—9.934)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 22, de Madrid, se tramitan diligencias sobre prevención de abintestato por fallecimiento de doña Ana Luisa Sobre Pargade, cuya defunción figura inscrita con el nombre y apellidos de Luisa

Soobre Bergada, natural de Francia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 1, donde falleció el día 9 de junio de 1957, sin ascendientes, descendientes ni parientes colaterales conocidos.

En la pieza formada para hacer la declaración de herederos, he acordado anunciar por el presente la muerte intestada de dicha señora y hacer este segundo llamamiento a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a reclamarla ante el Juzgado dentro del término de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid, a 3 de febrero de 1958.—El Secretario, Lcdó. Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia, Antonio Peral.

(C.—13.995)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de instrucción núm. 8, de esta capital.

En virtud del presente se cita a José Antonio Bueno Rodríguez, de sesenta y ocho años, casado, botero, hijo de Gregorio y de Dolores, natural de Andújar (Jaén), y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de San Isidro, núm. 8, piso bajo, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibírsele declaración y sea reconocido por los médicos forenses. Al propio tiempo, y por medio del presente, se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así se ha acordado en providencia dictada en el sumario seguido con el núm. 374, de 1957, por lesiones por atropello.

(B.—519)

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de instrucción núm. 8, de esta capital.

En virtud del presente se cita a los más próximos parientes de Martín Sáez Sáez, de unos sesenta años de edad, de estado soltero, y de oficio repostero, que falleció el día 21 del pasado mes de enero, en su domicilio, calle del Marqués de Villabragima, núm. 12 (Peña Grande), para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibírseles declaración en el sumario que se instruye con el núm. 33, de 1958, por muerte de dicho individuo. Al propio tiempo, y por medio del presente, se les hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—764)

Don José Luis Ponce de León y Belloso, Juez de instrucción núm. 8, de esta capital.

En virtud del presente se cita a Bernardino Bajo Terán, de veinte años, conductor, hijo de Gregoria, natural de Melgar de Arriba (Valladolid), que tuvo su domicilio en la calle de Aguacate, número 6 (Carabanchel Bajo), para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado (Secretaría de don José Torres Santos), al objeto de recibírsele declaración en el sumario que se instruye con el núm. 9, de 1958, por lesiones por atropello, y ser reconocido por los médicos forenses. Al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibiéndole que, de no concurrir a este llamamiento, le será impuesta multa de 250 pesetas, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones para obligarle a comparecer.

(B.—520)

JUZGADO NUMERO 9

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 9, en el sumario instruido con el núm. 13, de 1958, por robo al súbdito norteamericano James J. Michalski, de veinticinco años, soltero, Teniente de las Fuerzas Aéreas de los EE. UU., hijo de Frank y de Pearl, natural de Saint Louis (EE. UU.), y que tuvo su domicilio accidentalmente en esta capital, calle de Núñez de Balboa, núm. 104, se ha acordado citar por medio del presente al referido perjudicado, para que comparezca en este Juzgado de instrucción número 9, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de quinto día, contado desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con el fin de recibirle declaración en el sumario indicado, y haciéndole por medio del presente el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en el expresado sumario.

(B.—517)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez, en el sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 9, de Madrid, con el núm. 143, de 1950, por apropiación indebida, contra Agustín Cuadrado Barranco, de treinta y dos años, hijo de Agustín y de Soledad, natural de Dalia (Almería), se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias que fueron libradas en dicho sumario con fecha 24 de marzo de 1954, llamando a dicho procesado, a fin de ser reducido a prisión en el sumario referido, y que fueron publicadas en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, debido a que dicho individuo se ha presentado espontáneamente ante la Superioridad, y ha decretado la misma que continúe en libertad provisional.

(B.—723)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

ALCALA DE HENARES

Requena Redondo (Francisco), de veintisiete años de edad, de estado soltero, de profesión novillero, hijo de Nicasio y de Tomasa, natural de Madrid y vecino de Canillejas, calle Fernández Gabriel, 33, procesado en causa que se le instruye con el núm. 99, de 1951, por el supuesto delito de robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—473)

(B.—545)

Dietmar y Formerkorm, súbdito alemán, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en causa que se le instruye con el núm. 19, de 1958, por el supuesto delito de robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—705)

(B.—798)

Aledo Aledo (Juan), de cuarenta y cinco años de edad, de estado viudo, de profesión matarife, natural de Alhama, y vecino de Puente de Vallecas, procesado en causa que se le instruye con el núm. 27, de 1954, por el supuesto delito de robo

frustrado, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten. (G. C.—540) (B.—631)

Ballesteros Serrano (Valentín), de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión pastor, natural de Quintanar (Toledo), y vecino de Vaciamadrid, finca «La Deseada», procesado en causa que se le instruye con el núm. 5, de 1956, por el supuesto delito de daños frustrados, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten. (G. C.—706) (B.—799)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Mariano Sanchis Jiménez de Rada, Juez municipal del número diez, de los de Madrid,

Hace saber: Que en los autos de proceso de cognición, seguido en este Juzgado con el número trescientos noventa y tres, de mil novecientos cincuenta y cinco, a instancia de don Federico Enriquez Ferrer, como apoderado de don Celedonio Benito Bartolomé, contra don Juan Ferreiro Gutiérrez, sobre reclamación de cantidad, en providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y con sujeción al tipo de tasación (tres mil ochocientos cincuenta pesetas), los siguientes bienes, embargados al demandado en estos autos:

Un reloj de pared, sin marca, funcionando.

Una piedra de mármol, en el mostrador de madera, de 1,50 por 65, blanco el mármol.

Un espejo biselado, en malas condiciones, de 1 por 60.

Una báscula de seis kilogramos, «Balleart», núm. 10.532, seminueva.

Tales bienes, embargados al demandado, se hallan depositados en poder de la esposa del mismo, en el establecimiento sito en la calle de San Vicente, número setenta, lechería; habiéndose señalado para la celebración de dicha subasta el día veintiséis de los corrientes, a las once y treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres, piso primero; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del tipo de tasación; y

Y que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del indicado tipo.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, firmado: Rafael Montesinos Petit.—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—9.937)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal propietario del número diecisiete, de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en los autos de juicio verbal que sobre desahucio se siguen a instancia de don Ramón Almendro Arias, representado por el Procurador don Gabriel Hernández Plá, contra don Ramón Rocamora Gaona, ha señalado para llevar a efecto el lanzamiento del piso tercero Norte derecha de la casa número sesenta y nueve de la calle de San Bernardo, de esta capital, el día diecinueve de los corrientes, a las dieciséis horas del mismo.

Y para que sirva de notificación al demandado, don Ramón Rocamora Gaona, expido el presente en Madrid, a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, para su publicación en el BOLETIN

OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, P. O. (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).
(A.—9.941)

CANILLAS-MADRID

EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal de Canillas-Madrid.

Hago saber: Que en cumplimiento de exhorto del Juzgado comarcal de Eibar, y en ejecución de sentencia dictada en los autos de juicio de cognición, seguidos por don Pedro Olano Beraza, en nombre y representación de «Máquinas de Coser «Alfa» (S. A.), vecino de dicha localidad, contra don Fernando Pineda Otero y don Fernando Pineda Ardila, vecinos de Canillas, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, los bienes muebles embargados a los demandados, que a continuación se detallan:

Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo B-504, número de fabricación 243.894, en perfecto estado de funcionamiento, valorada pericialmente en mil quinientas pesetas.

Un aparato de radio, marca «Beltrán», de cinco lámparas, número 2.315, modelo de fabricación 102, en perfecto estado de funcionamiento, tasado pericialmente en mil pesetas.

Un aparador de dos cuerpos y cuatro cajones en el centro, de madera chapeada y corriente, con tiradores dorados en las puertas y cajones, valorado pericialmente en setecientos cincuenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Virgen del Sagrario, número cinco, barrio de La Concepción, Madrid, el día diez de marzo próximo, a las once horas; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Los bienes muebles reseñados se encuentran depositados en poder de doña Teresa Gil Delgado, esposa de uno de los demandados, domiciliada en la calle Virgen del Sagrario, número nueve, piso cuarto, puerta tres.

Dado en Canillas-Madrid, a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, firmado: A. Trillo Noval.
(A.—9.938)

MADRID-VICALVARO

EDICTO

En cumplimiento de un exhorto del Juzgado comarcal de Eibar, dimanante de autos de proceso de cognición, número quince, de mil novecientos cincuenta y seis, a instancia de don Pedro Olano Beraza, en representación de «Máquinas de Coser «Alfa» (S. A.), contra don Manuel Pachón de Soto, sobre reclamación de cantidad, por el presente se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento, en la cantidad de dos mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, los siguientes bienes, embargados al demandado:

Una máquina de coser, marca «Alfa», modelo 502, número de fabricación 213.457, en perfecto uso.

Un aparato de radio, de seis lámparas, en perfecto estado de funcionamiento.

Dichos bienes se encuentran depositados en la persona de la esposa del demandado, doña Dolores Noriega Calero, de esta vecindad, con domicilio en la calle de Portugalete, número diez.

Habiéndose señalado para dicho acto el día veinticinco de los corrientes, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Machado, número dieciséis; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente el importe del diez por ciento de la tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de aquélla.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid-Vicalvaro, a primero de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, P. H. (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).
(A.—9.939)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 38o del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado con el núm. 691, de 1957, por daños y malos tratos de Concepción González Marugán, que se encuentra en ignorado paradero, se ha dictado providencia, citando a la misma para que el día 5 del próximo mes de marzo, y hora de las nueve cuarenta y cinco, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4.
(B.—791)

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Manuel Rubio López, con domicilio últimamente en Madrid, calle de Tomateros, 17, Pozo del Tío Raimundo, para que el día 29 de marzo, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 75, de 1958, en el que aparece como denunciado.
(G. C.—644) (B.—727)

Por el presente se cita a Palmira Pérez Castellón, de cuarenta y dos años, soltera, natural de Puertollano, hija de Tomás y de Ramona, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 32, portería, para que el día 29 de marzo, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 75, de 1958, en el que aparece como denunciada.
(G. C.—643) (B.—728)

Por el presente se cita a Miguel del Amo Martínez, de dieciocho años de edad, soltero, carpintero, hijo de Amparo, cuyo domicilio se desconoce, para que el día 5 de marzo próximo, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 80, de 1958, en el que aparece como denunciado.
(G. C.—649) (B.—729)

Por el presente se cita a Enrique Llorente Ibáñez, de diecinueve años, soltero, hijo de Albino y de Basilisa, natural de Turriniel (Guadalajara), domiciliado últimamente en travesía de Ramírez Tomé, para que el día 22 de febrero, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 7, de 1958, en el que aparece como denunciado.
(G. C.—653) (B.—732)

Por el presente se cita a Francisco Luna Escribano y Antonio Puertas Sanjurjo, o Antonio Puertas García, cuyas edades, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 5 de marzo próximo, a las nueve de su mañana, comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 726, de 1957, en el que aparecen como denunciados.
(G. C.—624) (B.—716)

JUZGADO NUMERO 6

Samaniego Fernández (Fernando), domiciliado últimamente en la calle de Bárbara de Braganza, núm. 2, «Residencia Alfa», comparecerá el día 20 de marzo, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 721, de 1957, por coacción, seguido contra Juan Monteys Bofill.
(B.—776)

Monteys Bofill (Juan), domiciliado últimamente en la calle de Bárbara de Braganza, 2, «Residencia Alfa», comparecerá el día 20 de marzo, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 721, de 1957, por coacción, seguido contra Juan Monteys Bofill.
(B.—777)

Torre López (Felipe de la), hijo de Felipe y de Martina, domiciliado últimamente en la calle de Alvarado, número 23, comparecerá el día 13 de marzo próximo, a las diez y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 5, de 1958, por lesiones mutuas, seguido contra el mismo y otro.
(B.—775)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 39, de 1958.—Martínez de Martos (Julian), hijo de Antonio y de Concepción, con domicilio últimamente en la calle del Pez, número 20, segundo derecha, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 11 de marzo, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas por lesiones, y contra Dolores Rodríguez López.
(B.—790)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por hurto, con el núm. 571, de 1957, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 26 de febrero, y hora de las diez, a cuyo acto se cita como denunciado a Jerónimo Medina Rino, de treinta y tres años, hijo de Jerónimo y de Benjamina, natural de Alcántara (Cáceres), para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—749)

En el juicio de faltas seguido por daños, con el núm. 296, de 1957, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 12 de marzo, y hora de las diez, a cuyo acto se cita como denunciado a Vicente Augusto Martín Houlihan, de treinta y cinco años, hijo de Rafael y de Margarita, natural de Brooklyn, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—767)

En el juicio de faltas seguido por estafa, con el núm. 698, de 1957, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 12 de

marzo, y hora de las diez, a cuyo acto se cita como denunciado a Eduardo García González, de veintisiete años, hijo de Rufino y de Pilar, natural de La Laguna (Tenerife), para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.
(B.—766)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a José Sánchez Sánchez, de estado casado, vecino de Madrid, domiciliado en Alejandro Vilella, núm. 4, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 4 de marzo del año actual, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 10, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 181, de 1957, sobre daños, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.
(B.—787)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 779, de 1957, por lesiones.—Luisa López Miguel y José Luque Perula, domiciliados últimamente en Miguel Soriano, núm. 3, Colonia de Comillas, comparecerán el día 27 de febrero, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(G. C.—655) (B.—731)

JUZGADO NUMERO 11

En el juicio verbal de faltas 806, de 1957, instruido sobre sustracción de un chaquetón de cuero, realizada, aproximadamente, en los primeros días del mes de noviembre último, de un camión que se encontraba aparcado en la calle de Toledo, junto al garaje del mismo nombre, se ha acordado señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 13 de marzo próximo, a las nueve y media de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y citar, por medio de la presente, al propietario de la prenda de referencia, cuya identidad se desconoce, para que el mencionado día pueda comparecer a dicho acto con los testigos y medios de prueba de que intente valerse.
(G. C.—645) (B.—750)

JUZGADO NUMERO 12

En el expediente de juicio de faltas 758, de 1957, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, se ha acordado citar a Luis Santandreu Ramírez, de cincuenta y cuatro años, casado, industrial, hijo de Federico y de Asunción, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en Doctor Fourquet, núm. 29, para que el día 4 de marzo de 1958, a las diez treinta de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado a celebrar el correspondiente juicio de faltas.
(B.—706)

AVISO

Don Manuel Menéndez González, propietario del establecimiento de vinos «Casa Manolo», sito en la calle de Gabriel Usera, núm. 80, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Celestino Fernández Bermejo.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes, a partir al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

Las reclamaciones, a don Celestino Fernández Bermejo, con domicilio en Madrid, Bloque 5, casa 6, Pan Bendito.
(A.—9.936)